



RESOLUCION No. 0384-AD 88.

Lima, 03 de JUNIO de 1988.

Vista la solicitud de registro n°. 3871 de la Federación Peruana de Fútbol solicitando autorización y el auspicio para la realización de un partido de Fútbol Internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por el Art. 9° inc. 12 del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte, se facultó al IPD para autorizar actividades deportivas internacionales en el País, así como para autorizar viajes de representaciones nacionales al exterior;

Que, el IPD mediante Resolución N°. 0587-AD-85, Arts. 1° y 2° de 31.10.85 estableció normas complementarias para la realización de actividades deportivas de carácter internacional en el País, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la Federación Peruana de Fútbol ha elevado al IPD la solicitud formulada por el Club Universitario de Deporte pidiendo autorización y el auspicio para la presentación del Club Newels Old Boys de Argentina para que se enfrente al Club Universitario de Deportes de Lima, el día 15 de Junio de 1988; y que ha sido organizado por el Patronato Nacional del Deporte, con la finalidad de recaudar fondos para financiar proyectos de infraestructura deportiva, dicho encuentro se llevará a cabo en el Estadio Nacional de Lima.

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional; y,

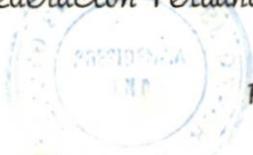
De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc. 12) del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y D.L. N°. 135;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR Y AUSPICIAIR la presentación del Club Newels Old Boys de Argentina para que enfrente al Club Universitario de Deportes el día 15 de junio de 1988 en el Estadio Nacional de Lima, y que ha organizado el Patronato Nacional del Deporte con la finalidad de recaudar fondos para financiar proyectos de infraestructura deportiva.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución Administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese,



RECORRIDO
Y TAKAYAMA

Res. 0384-AD-88- del 03-06-88.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. FUTBOL	NUMERO 3871
	of. 961-FPF-88 de 27.5.88	REF

Fecha de INGRESO: 30/5/88

Hora: 9.40

Numero de Folios: 01

Registrado por: J. Chas.

ASUNTO:
Solicita autorización para presentación del Club Newells Old Boys para que se enfrente al Club Universitario de Deportes el 15 de Junio 88 organizado por el Patronato Nacional del Deporte.

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 3871 No. de Folio
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 3871 No. de Folio
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4

Res. 0394-AD-88- del 03-06-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. FUTBOL	NUMERO 387
Fecha de INGRESO: 30/5/88		REF. of. 961-PPF-88 de 27.5.88	
Hora:		ASUNTO: Solicita autorización para presentación del Club Newells Old Boys para que se enfrente al club Universitario de Deportes el 15 de Junio 88 organizado por el Patronato Nacional del Deporte.	
Numero de Folios:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	
Registrado por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Pase a :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Recibido por:		Observaciones:	
Fecha	Hora	No. 387 No. de Folio	
		5	

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones:	
		No. 387 No. de Folio	
		4	

Pase a : D.O.N.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 2/6/88		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora 12:39		Observaciones: Inform. de 116-045-88 Se adj. P. y Res. y of. 387	
		No. No. de Folio	
		3	

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 30/5/88		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora 14:30		Observaciones: 3045-88 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	
		No. No. de Folio	
		2	

Pase a : SR. MARUY/PRES		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 30.5.88		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora 12:25		Observaciones:	
		No. No. de Folio	
		1	

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

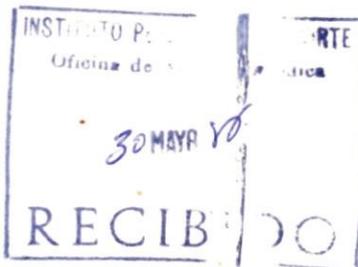
MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"



Lima, 27 de mayo de 1988.

Of° N° 961-FPF-88



Señor Gerardo Maruy T.
Presidente del Consejo
Nacional del Deporte

Asunto: Copa Patronato Nacional del Deporte.

Es grato dirigirme a Ud., para hacer de su conocimiento, que el Patronato Nacional del Deporte, ha organizado la Copa "Patronato Nacional del Deporte", con el objeto de recabar fondos para financiar proyectos de infraestructura deportiva.

En tal virtud, se ha gestionado la contratación del Club Newels Old Boys, para que se enfrente al Club Universitario de Deportes, el día 15 de junio de 1988.

Por tal consideración, solicitamos al Instituto de su Presidencia, se sirva autorizar la presentación del Club Newels Old Boys, expidiendo la Resolución autoritativa, incluyendo los beneficios de Ley.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande Fernández
PRESIDENTE

30.5.88

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA : INFORMAR

JQA/ycd.



urgente

urgente



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización y Auspicio de partido de Fútbol Internacional entre el Club Newels Old Boys y el Club Universitario de Deportes.

INFORMEN° 116-OAJ-88



AL SENOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol mediante solicitud de registro IN° 3871 ha pedido al IPD autorización y el auspicio para la realización de un partido de Fútbol Internacional con la presentación del Club - Newels Old Boys de Argentina frente al Club Universitario de Deportes de Lima, partido a realizarse el día 15 de junio del presente -- año, en el Estadio Nacional, el indicado encuentro deportivo está organizado por el Patronato Nacional del Deporte, con el objeto - de recabar fondos para financiar proyectos de infraestructura deportiva.
- 2.- Esta OJA opina procedente que el IPD otorgue la respectiva autorización y el auspicio solicitada por la Federación Peruana de Fútbol, - de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N°. 0587-AD-85 de 31.10.85 y Art. 9° inc. 12) del Decreto Legislativo N°. 328- Ley General del Deporte.

Lima, 2 de Junio de 1988

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Múrillo
TEODORO VILLAVICENCIO MÚRILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 3871